Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 7 de noviembre de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 107 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds., referente al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 52/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN – AD REFERÉNDUM", a objeto de Rectificar el Informe de Evaluación Documental N° 103/17 en el punto mencionado a continuación:

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S. A.

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los servicios técnicos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos: - Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante y centro autorizado de servicios de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. - Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado y centro autorizado de servicios de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. - Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado y centro autorizado de servicios de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores y/o centros autorizados de servicios. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. - Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA extendida al oferente participante de esta licitación en la cual lo nombra CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS. Los documentos emitidos en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	CUMPLE

Atentamente

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
07 NOV. 2017
Hora: 11:30
Dirección:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS